

NORMATIVA TEST 60º REGATA SEVILLA - BETIS 2026 ABSOLUTOS Y VETERANOS

<u>CATEGORÍAS:</u>	Absolutos/as y Veteranos/as
<u>DISTANCIAS:</u>	Absolutos: 6.000 metros Veteranos: 500 metros
<u>MODALIDAD:</u>	Remo ergómetro Concept2
<u>PARTICIPACIÓN:</u>	Será libre por clubes La participación en el test no implica que se pueda optar a participar en la regata, ya que debe cumplirse con los requisitos del art 9º del Código de la Regata Sevilla - Betis.
<u>INSCRIPCIONES:</u>	Absolutos/as: El plazo de inscripción finaliza a las 23:59 horas del lunes 12 de octubre. Veteranos/as: El plazo de inscripción finaliza a las 23:59 horas del lunes 12 de octubre. Timoneles para todas las categorías: El plazo de inscripción a la FAR finaliza a las 23:59 horas del lunes 12 de octubre.

El único canal autorizado para inscripción es a través de la aplicación oficial de la FAR www.remoandaluz.net.

Todos los deportistas que deseen participar en la regata deben ser inscritos en el test, independientemente que luego lo realicen o no y así poder comprobar que cumplen con los requisitos para poder participar en la regata.

LÍMITE PARA ENVIAR LOS RESULTADOS: **Absolutos/as:** El plazo para enviar los datos del Test finaliza a las 14:00 horas del martes 20 de octubre.
Veteranos/as: El plazo para enviar los datos del Test finaliza a las 14:00 horas del martes 27 de octubre.

DATOS: Los resultados de los Test de ergómetros deberán ser enviados por correo a tecnico@remoandaluz.es en la plantilla formato Excel que la FAR facilitará a los clubes con los nombres y apellidos de los inscriptos. Deberán completar los siguientes datos: Equipo, peso, paladas, tiempo total, media parcial 500m y vatios. Los resultados deberán ser remitidos por el club correspondiente. No se admitirán las inscripciones de deportistas que no tengan regularizada su licencia correspondiente dentro del plazo establecido.

Nota: La realización del test no es vinculante para la participación en la regata.

Sevilla, 6 de octubre de 2026